



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01593233-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Concurso de un cargo de Prof Regular Adjunto, ded exc, asig Biotecnología, Cát Biotecnología, Depto de MIByG. Proponiendo al CS nómina de Jurados.

---

VISTO que mediante RESCS-2023-529-E-UBA-REC fue aprobado el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación exclusiva- en la asignatura Biotecnología, Cátedra de Biotecnología, del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética (Partida: 2-19-63); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución REDEC-2023-1716-E-UBA-DCT\_FFYB se declaró abierta la inscripción para proveer el cargo de referencia por el término de veinte (20) días hábiles, iniciándose desde el 30 de mayo al 28 de junio del 2023.

Que, en consecuencia, corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nómina de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Jurado correspondiente.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10 y en el Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y lo acordado en la sesión de fecha 10 de octubre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la nómina de los candidatos para integrar el Jurado del concurso que se detalla en ARCD-2023-105-UBA-DCT\_FFYB, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Dirección General Técnico Académica para su conocimiento y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

*(Posee archivo embebido)*